Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

En Madrid Antonio Cañuelo Vezino de Pozuelo del Rey
Gentilhombre de Estado de Su Mag.d Como Mayordomo de Cabezas digo
que en el Ayuntam.to celebrado el dia trece del Corriente
se nombraron Comisario para Pozuelo, y Coordinar las
Relaciones que deven dar todos los Vezinos Forasteros de
esta V.a sobre la Averiguac.n del efecto Cinco Mil reales Anuales
la Vnica Contribuc.n o Real Impuesto equivalente de las
Rentas Provinciales, en D.n Santo de Quenca Juez Privativo
de Rentas Generales y en D.n Juan Mas del Pozuelo, un Criado
de Su Confianza, y Satisfaccion para que Juntos con Formalidad entiendan de Su Cargo
que de q.e tal Comisario Compañero de dho D.n Santo Aiqual
le sobrevino Accidente de Apoplexia con Perdicion del
Caxillo, de modo q.e la Mayor parte de un Lado, y Cuerpo del
Continuo Exercicio, y Conocimiento de que q.e Ha de hacer
Con toda Exactitud, y Zelo del Real Servicio, y Beneficio Publico
para que Solo con la Intervencion del Presente Escrivano, pue
da evacuarle, Mayor.te quando Ha de hacer dezta Solaya
Villa Vna Relac.n despues de extenso y Seguro
de el Expresado, y para que en este motivo, no haia Demora
Xante y Satisfaga obligacion Culpable

A Vm.d Suplico Mande Juntar dho Ayuntam.to Ante Donde se
Agan notoria esta mi Relac.n q.e que en Cabesta se deter
mine lo Conven.te Asi q.e Nombrian.to de otro Comisa
rio Eclesiastico de dho D.n Santo, y Mas los otros que la d.a